



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR CAPRECOM

Nº RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2016-00327	REPARACIÓN DIRECTA	LIDUVINA ESTRADA DEL VALLE Y OTROS	RAMA JUDICIAL Y OTROS	04/06/2019

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 110 C.G.P., por el término de un día hábil hoy 4 de junio de 2019 se fija en lista los datos pertinentes sobre el la solicitud de nulidad; interpuesto por la parte demandad.


MARITZA NARANJO BRILES
SECRETARIA